

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260493123000059
Solicitante o Razón Social:	Jimena Orozco
Representante Legal:	
Número de Folio:	260493123000059
Fecha de ingreso de la Solicitud:	06/07/2023
Fecha Oficial de Recepción:	06/07/2023
Unidad de Atención:	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora
Información Solicitada:	Copia digital de los contratos de servicios celebrados, como área contratante o requirente, en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 con las empresas siguientes: SI CONTROL, S.C. Gestión de Proyectos de Gran Magnitud, S.C. DBS Consultoría, S.C. JMF Actuarios, S.A. de C.V. Arquitectura en Contrataciones Públicas, S.C. Grupo Derecho y Progreso, S.C. Acertar, Consultoría y Servicios Profesionales, S.C. Buserdi, S.A. de C.V. G.I. MOEN S. de R.L. de C.V. Megahabilidades S. de R.L. de C.V. AG Contadores, S.C. Deloitte Asesoría en Riesgos, S.C. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Deloitte Auditoría, S.C. Deloitte Impuestos y Servicios Legales, S.C. Deloitte Asesoría Financiera, S.C.
Correo electrónico.	solicitudinfopub@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	solicitudinfopub@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 06/07/2023.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora